



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS
GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES
CURSO 2024/25
GESTIÓN DEL MEDIO FÍSICO



Datos de la asignatura

Denominación: GESTIÓN DEL MEDIO FÍSICO

Código: 101537

Plan de estudios: GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES

Curso: 3

Materia: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: MÁRQUEZ VALLE, ANA

Departamento: QUÍMICA AGRÍCOLA, EDAFOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA

Ubicación del despacho: Edificio Marie Curie C3, 3ª planta

E-Mail: b32mavaa@uco.es

Teléfono: 957 218 612

Breve descripción de los contenidos

Proporcionar al alumno el conocimiento de las causas y motivos de la degradación de suelos y aguas.

Introducir al alumno en las técnicas de conservación de suelos y aguas.

Informar al alumno sobre las normativas existentes sobre suelos degradados y aguas contaminadas.

Conseguir que el alumno conozca las técnicas de recuperación de suelos y aguas contaminados, sabiendo elegir en cada caso la adecuada.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Que el alumno haya cursado las siguientes asignaturas:

-Geología-Hidrología-Edafología.

-Ordenación del Territorio y Riesgos Naturales.

-Evaluación de Impacto Ambiental: Instrumentos de Prevención y Control.

-Gestión de Ecosistemas.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

BLOQUE 1º: Calidad del suelo. Propiedades fisicoquímicas del suelo.

BLOQUE 2º. Nutrición del suelo.

BLOQUE 3º: Estudio de la erosión del suelo.

BLOQUE 4º: Fenómenos de desertización.

BLOQUE 5º: Reforestación.

2. Contenidos prácticos

Prácticas de laboratorio: Análisis generales de suelos y aguas.

Seminarios: resolución de problemas relacionados con el temario.

Bibliografía

"Mapas de estados erosivos. Cuenca hidrográfica del Guadalquivir". ICONA. P. agrarias, pesqueras y alimentarias. 1987

"Procesos erosivos en la provincia de Alicante". J.M. GISBERT y S. IBAÑEZ. Generalitat Valenciana. 2003

"Plan Andaluz de control de la desertificación". JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE MEDIOAMBIENTE. 2004

"Programa de acción nacional contra la desertificación". MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE. C.C.D. 2001

"Interpretación de análisis de suelo, foliar y agua de riego". JUNTA DE EXTREMADURA. Mundi-Prensa. 1992

"Recuperación de espacios degradados". Domingo Gómez Orea. Mundi-Prensa. 2004

"Calidad agronómica de aguas de riego". J. Cánovas Cuenca. 1986

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial se tendrá en cuenta la casuística de cada uno y se facilitará la asistencia al grupo que mejor se adapte a sus necesidades.

Para estudiantes con necesidades educativas especiales, el profesor se reunirá con los alumnos afectados para establecer las adaptaciones más adecuadas a cada caso particular, siguiendo las indicaciones del informe emitido por la Unidad de Educación Inclusiva.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3	-	3
Actividades de experimentación práctica	-	9	9

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de exposición de contenidos elaborados	30	-	30
Actividades de expresión escrita	-	3	3
Actividades de procesamiento de la información	-	15	15
Total horas:	33	27	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	20
Actividades de procesamiento de la información	40
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	30
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB3 Ser capaz de gestionar la información.
- CB5 Capacidad de integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorios con los conocimientos teóricos.
- CE23 Ser capaz de elaborar, gestionar y ejecutar planes y /o proyectos ambientales.
- CE28 Planificación, gestión y conservación de los recursos naturales.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB3	X	X	X
CB5	X	X	X
CE23		X	
CE28			X
Total (100%)	60%	20%	20%
Nota mínima (*)	5	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

- Examen se corresponden con un 60% para los contenidos teóricos explicados en las sesiones GG. Su calificación será válida durante el curso actual.
- Discusión de trabajo científico se corresponde con un trabajo realizado sobre una tema relacionado con el temario y se expondrá en las sesiones de GM. Su calificación será válida durante el curso actual.
- Informes/memorias de prácticas se corresponde con el trabajo realizado en las sesiones prácticas de GM. Las faltas a las sesiones de GM de laboratorio no se podrán recuperar. Una vez superado, su calificación será válida durante un curso académico. Por tanto, los alumnos repetidores no han de repetir las sesiones de laboratorio y seminarios, siempre y cuando las tengan superadas del curso anterior.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Se atenderá la casuística particular de cada alumno a tiempo parcial. Se facilitará la asistencia al grupo que mejor se adapte a sus necesidades. Para estudiantes con necesidades educativas especiales el profesor se reunirá con los alumnos afectados para establecer las adaptaciones más adecuadas a cada caso particular, siguiendo las indicaciones del informe emitido por la Unidad de Educación Inclusiva.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En la convocatoria extraordinaria se mantienen los instrumentos de evaluación del curso y la ponderación de todos ellos con las calificaciones obtenidas por los alumnos en el curso, excepto el examen final que se realizará en dicha convocatoria.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Según el artículo 80.3 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Objetivos de desarrollo sostenible

Producción y consumo responsables

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
